



## II.-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### *SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE*

Anuncio de información pública de expediente de procedimiento de prórroga del coto de caza Va- 10.466.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Prórroga del Coto Privado de Caza VA-10466, denominado Pedrajas, iniciado a instancia de la Junta Local Agropecuaria de Pedrajas de San Esteban. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Prórroga del coto de caza situado en los términos municipales de Pedrajas de San Esteban y Olmedo en la provincia de Valladolid, con una superficie de 1.508,45 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Duque de la Victoria, 8, -47001 VALLADOLID, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2018.-La Jefe de Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.- Fdo.: María Dolores Luelmo Matesanz.

